

ANUNCIO de 3 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-000084-014207.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.E. La Ernestina, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, C/ Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo num. 29 línea de circunvalación a Cabeza del Buey de la Ernestina, S.A.

Final: C.T. «Alanser».

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,931.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Números total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Loma de San Sebastián en el T.M. de Cabeza del Buey.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 50 KVA.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Loma de San Sebastián en el T.M. de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 3.131.529.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-014207.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de marzo de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Ref.: 06/AT-000084-014209.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.E. La Ernestina, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, C/ Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo num. 5 línea Expte. núm. 14.207.

Final: C.T. Gil Huertas.

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,015.

Emplazamiento de la línea: Loma de San Sebastián en el T.M. de Cabeza del Buey.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 50 KVA.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Loma de San Sebastián en el T.M. de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 904.787.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-014209.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de marzo de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.